

# I. Guía Pedagógica del Módulo Actuación Ciudadana

## Contenido

	<b>Pág.</b>
<b>I. Guía pedagógica</b>	
1. Descripción	3
2. Datos de identificación de la norma	4
3. Generalidades pedagógicas	5
4. Enfoque del módulo	12
5. Orientaciones didácticas y estrategias de aprendizaje por unidad	14
6. Prácticas/ejercicios/problemas/actividades	25
<b>II. Guía de evaluación</b>	40
7. Descripción	41
8. Tabla de ponderación	45
9. Materiales para el Desarrollo de Actividades de Evaluación	46
10. Matriz de valoración o rúbrica	51

## 1. Descripción

La Guía Pedagógica es un documento que integra elementos técnico-metodológicos planteados de acuerdo con los principios y lineamientos del **Modelo Académico del Conalep** para orientar la práctica educativa del docente en el desarrollo de competencias previstas en los programas de estudio.

La finalidad que tiene esta guía es facilitar el aprendizaje de los alumnos, encauzar sus acciones y reflexiones y proporcionar situaciones en las que desarrollará las competencias. El docente debe asumir conscientemente un rol que facilite el proceso de aprendizaje, proponiendo y cuidando un encuadre que favorezca un ambiente seguro en el que los alumnos puedan aprender, tomar riesgos, equivocarse extrayendo de sus errores lecciones significativas, apoyarse mutuamente, establecer relaciones positivas y de confianza, crear relaciones significativas con adultos a quienes respetan no por su estatus como tal, sino como personas cuyo ejemplo, cercanía y apoyo emocional es valioso.

Es necesario destacar que el desarrollo de la competencia se concreta en el aula, ya que **formar con un enfoque en competencias significa crear experiencias de aprendizaje para que los alumnos adquieran la capacidad de movilizar, de forma integral, recursos que se consideran indispensables para saber resolver problemas en diversas situaciones o contextos**, e involucran las dimensiones cognitiva, afectiva y psicomotora; por ello, los programas de estudio, describen las competencias a desarrollar, entendiéndolas como la combinación integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten el logro de un desempeño eficiente, autónomo, flexible y responsable del individuo en situaciones específicas y en un contexto dado. En consecuencia, la competencia implica la comprensión y transferencia de los conocimientos a situaciones de la vida real; ello exige relacionar, integrar, interpretar, inventar, aplicar y transferir los saberes a la resolución de problemas. Esto significa que **el contenido, los medios de enseñanza, las estrategias de aprendizaje, las formas de organización de la clase y la evaluación se estructuran en función de la competencia a formar**; es decir, el énfasis en la proyección curricular está en lo que los alumnos tienen que aprender, en las formas en cómo lo hacen y en su aplicación a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

Considerando que el alumno está en el centro del proceso formativo, se busca acercarle elementos de apoyo que le muestren qué **competencias** va a desarrollar, cómo hacerlo y la forma en que se le evaluará. Es decir, mediante la guía pedagógica el alumno podrá **autogestionar su aprendizaje** a través del uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieran y adopten a nuevas situaciones y contextos e ir dando seguimiento a sus avances a través de una autoevaluación constante, como base para mejorar en el logro y desarrollo de las competencias indispensables para un crecimiento académico y personal.

## 2. Datos de Identificación de la Norma

Título:	
Unidad (es) de competencia laboral: 1.	
Código:	Nivel de competencia:

### 3. Generalidades Pedagógicas

Con el propósito de difundir los criterios a considerar en la instrumentación de la presente guía entre los docentes y personal académico de planteles y Colegios Estatales, se describen **algunas consideraciones** respecto al desarrollo e intención de las competencias expresadas en los módulos correspondientes a la formación básica, propedéutica y profesional.

Los principios asociados a la **concepción constructivista del aprendizaje** mantienen una estrecha relación con los de la **educación basada en competencias**, la cual se ha concebido en el Colegio como el enfoque idóneo para orientar la formación ocupacional de los futuros profesionales técnicos y profesionales técnicos bachiller. Este enfoque constituye una de las opciones más viables para lograr la vinculación entre la educación y el sector productivo de bienes y servicios.

En los programas de estudio se proponen una serie de contenidos que se considera conveniente abordar para obtener los **Resultados de Aprendizaje establecidos**; sin embargo, se busca que este planteamiento le dé al docente la posibilidad de **desarrollarlos con mayor libertad y creatividad**.

En este sentido, se debe considerar que el papel que juegan el alumno y el docente en el marco del Modelo Académico del Conalep tenga, entre otras, las siguientes características:

El alumno:	El docente:
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejora su capacidad para resolver problemas.</li> <li>❖ Aprende a trabajar en grupo y comunica sus ideas.</li> <li>❖ Aprende a buscar información y a procesarla.</li> <li>❖ Construye su conocimiento.</li> <li>❖ Adopta una posición crítica y autónoma.</li> <li>❖ Realiza los procesos de autoevaluación y coevaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional</li> <li>❖ Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo</li> <li>❖ Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios</li> <li>❖ Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional</li> <li>❖ Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo</li> <li>❖ Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo</li> <li>❖ Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes</li> <li>❖ Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional</li> </ul>

En esta etapa se requiere una mejor y mayor organización académica que apoye en forma relativa la actividad del alumno, que en este caso es mucho mayor que la del docente; lo que no quiere decir que su labor sea menos importante. **El docente en lugar de transmitir vertical y unidireccionalmente los conocimientos, es un mediador del aprendizaje**, ya que:

- Planea y diseña experiencias y actividades necesarias para la adquisición de las competencias previstas. Asimismo, define los ambientes de aprendizaje, espacios y recursos adecuados para su logro.
- Proporciona oportunidades de aprendizaje a los estudiantes apoyándose en metodologías y estrategias didácticas pertinentes a los Resultados de Aprendizaje.
- Ayuda también al alumno a asumir un rol más comprometido con su propio proceso, invitándole a tomar decisiones.
- Facilita el aprender a pensar, fomentando un nivel más profundo de conocimiento.
- Ayuda en la creación y desarrollo de grupos colaborativos entre los alumnos.
- Guía permanentemente a los alumnos.
- Motiva al alumno a poner en práctica sus ideas, animándole en sus exploraciones y proyectos.

Considerando la importancia de que el docente planee y despliegue con libertad su experiencia y creatividad para el desarrollo de las competencias consideradas en los programas de estudio y especificadas en los Resultados de Aprendizaje, en las competencias de las Unidades de Aprendizaje, así como en la competencia del módulo; **podrá proponer y utilizar todas las estrategias didácticas que considere necesarias** para el logro de estos fines educativos, con la recomendación de que fomente, preferentemente, las estrategias y técnicas didácticas que se describen en este apartado.

Al respecto, entenderemos como estrategias didácticas los planes y actividades orientados a un desempeño exitoso de los resultados de aprendizaje, que incluyen estrategias de enseñanza, estrategias de aprendizaje, métodos y técnicas didácticas, así como, acciones paralelas o alternativas que el docente y los alumnos realizarán para obtener y verificar el logro de la competencia; bajo este tenor, **la autoevaluación debe ser considerada también como una estrategia por excelencia para educar al alumno en la responsabilidad y para que aprenda a valorar, criticar y reflexionar sobre el proceso de enseñanza y su aprendizaje individual.**

Es así como la selección de estas estrategias debe orientarse hacia un enfoque constructivista del conocimiento y estar dirigidas a que **los alumnos observen y estudien su entorno**, con el fin de generar nuevos conocimientos en contextos reales y el desarrollo de las capacidades reflexivas y críticas de los alumnos.

Desde esta perspectiva, a continuación se describen brevemente los tipos de aprendizaje que guiarán el diseño de las estrategias y las técnicas que deberán emplearse para el desarrollo de las mismas:

## **TIPOS DE APRENDIZAJES.**

### ***Significativo***

Se fundamenta en una concepción constructivista del aprendizaje, la cual se nutre de diversas concepciones asociadas al cognoscitivismo, como la teoría psicogenética de Jean Piaget, el enfoque sociocultural de Vygotsky y la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel.

Dicha concepción sostiene que el ser humano tiene la disposición de **aprender verdaderamente sólo aquello a lo que le encuentra sentido** en virtud de que está vinculado con su entorno o con sus conocimientos previos. Con respecto al comportamiento del alumno, se espera que sean capaces de

desarrollar aprendizajes significativos, en una amplia gama de situaciones y circunstancias, lo cual equivale a “**aprender a aprender**”, ya que de ello depende la construcción del conocimiento.

#### **Colaborativo.**

El aprendizaje colaborativo puede definirse como el conjunto de métodos de instrucción o entrenamiento para uso en grupos, así como de estrategias para propiciar el desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social). En el aprendizaje colaborativo **cada miembro del grupo es responsable de su propio aprendizaje, así como del de los restantes miembros del grupo** (Johnson, 1993.)

Más que una técnica, el aprendizaje colaborativo es considerado una filosofía de interacción y una forma personal de trabajo, que implica el manejo de aspectos tales como el **respeto a las contribuciones y capacidades individuales de los miembros del grupo** (Maldonado Pérez, 2007). Lo que lo distingue de otro tipo de situaciones grupales, es el desarrollo de la interdependencia positiva entre los alumnos, es decir, de una toma de conciencia de que **sólo es posible lograr las metas individuales de aprendizaje si los demás compañeros del grupo también logran las suyas**.

El aprendizaje colaborativo surge a través de transacciones entre los alumnos, o entre el docente y los alumnos, en un proceso en el cual cambia la responsabilidad del aprendizaje, del docente como experto, al alumno, y asume que el docente es también un sujeto que aprende. Lo más importante en la formación de grupos de trabajo colaborativo es vigilar que los elementos básicos estén claramente estructurados en cada sesión de trabajo. Sólo de esta manera se puede lograr que se produzca, tanto el esfuerzo colaborativo en el grupo, como una estrecha relación entre la colaboración y los resultados (Johnson & F. Johnson, 1997).

Los elementos básicos que deben estar presentes en los grupos de trabajo colaborativo para que éste sea efectivo son:

- la interdependencia positiva.
- la responsabilidad individual.
- la interacción promotora.
- el uso apropiado de destrezas sociales.
- el procesamiento del grupo.

Asimismo, el trabajo colaborativo se caracteriza principalmente por lo siguiente:

- Se desarrolla mediante **acciones de cooperación, responsabilidad, respeto y comunicación**, en forma sistemática, entre los integrantes del grupo y subgrupos.
- Va **más allá que sólo el simple trabajo en equipo** por parte de los alumnos. Básicamente se puede orientar a que los alumnos intercambien información y trabajen en tareas hasta que todos sus miembros las han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración.
- Se distingue por el desarrollo de una **interdependencia positiva entre los alumnos**, en donde se tome conciencia de que sólo es posible lograr las metas individuales de aprendizaje si los demás compañeros del grupo también logran las suyas.
- Aunque en esencia esta estrategia promueve la actividad en pequeños grupos de trabajo, se debe cuidar en el planteamiento de las actividades que **cada integrante obtenga una evidencia personal para poder integrarla a su portafolio de evidencias**.

**Aprendizaje Basado en Problemas.**

Consiste en la presentación de **situaciones reales o simuladas** que requieren la aplicación del conocimiento, en las cuales el **alumno debe analizar la situación y elegir o construir una o varias alternativas para su solución** (Díaz Barriga Arceo, 2003). Es importante aplicar esta estrategia ya que **las competencias se adquieren en el proceso de solución de problemas** y en este sentido, el alumno aprende a solucionarlos cuando se enfrenta a problemas de su vida cotidiana, a problemas vinculados con sus vivencias dentro del Colegio o con la profesión. Asimismo, el alumno se apropia de los conocimientos, habilidades y normas de comportamiento que le permiten la aplicación creativa a nuevas situaciones sociales, profesionales o de aprendizaje, por lo que:

- Se puede trabajar en forma individual o de grupos pequeños de alumnos que se reúnen a analizar y a resolver un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos resultados de aprendizaje.
- Se debe presentar primero el problema, se identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y finalmente se regresa al problema con una solución o se identifican problemas nuevos y se repite el ciclo.
- Los problemas deben estar diseñados para motivar la búsqueda independiente de la información a través de todos los medios disponibles para el alumno y además generar discusión o controversia en el grupo.
- El mismo diseño del problema debe estimular que los alumnos utilicen los aprendizajes previamente adquiridos.
- El diseño del problema debe comprometer el interés de los alumnos para examinar de manera profunda los conceptos y objetivos que se quieren aprender.
- El problema debe estar en relación con los objetivos del programa de estudio y con problemas o situaciones de la vida diaria para que los alumnos encuentren mayor sentido en el trabajo que realizan.
- Los problemas deben llevar a los alumnos a tomar decisiones o hacer juicios basados en hechos, información lógica y fundamentada, y obligarlos a justificar sus decisiones y razonamientos.
- Se debe centrar en el alumno y no en el docente.

**TÉCNICAS****Método de proyectos.**

Es una técnica didáctica que incluye actividades que pueden requerir que los alumnos **investiguen, construyan y analicen información** que coincida con los objetivos específicos de una tarea determinada en la que se **organizan actividades desde una perspectiva experiencial**, donde el alumno aprende a través de la práctica personal, activa y directa con el propósito de aclarar, reforzar y construir aprendizajes (Intel Educación).

Para definir proyectos efectivos se debe considerar principalmente que:

- Los alumnos son el centro del proceso de aprendizaje.
- Los proyectos se enfocan en resultados de aprendizaje acordes con los programas de estudio.
- Las preguntas orientadoras conducen la ejecución de los proyectos.
- Los proyectos involucran múltiples tipos de evaluaciones continuas.
- El proyecto tiene conexiones con el mundo real.
- Los alumnos demuestran conocimiento a través de un producto o desempeño.

- La tecnología apoya y mejora el aprendizaje de los alumnos.
- Las destrezas de pensamiento son integrales al proyecto.

Para el presente módulo se hacen las siguientes recomendaciones:

- Integrar varios módulos mediante el método de proyectos, lo cual es ideal para desarrollar un trabajo colaborativo.
- En el planteamiento del proyecto, cuidar los siguientes aspectos:
  - ✓ Establecer el alcance y la complejidad.
  - ✓ Determinar las metas.
  - ✓ Definir la duración.
  - ✓ Determinar los recursos y apoyos.
  - ✓ Establecer preguntas guía. Las preguntas guía conducen a los alumnos hacia el logro de los objetivos del proyecto. La cantidad de preguntas guía es proporcional a la complejidad del proyecto.
  - ✓ Calendarizar y organizar las actividades y productos preliminares y definitivos necesarias para dar cumplimiento al proyecto.
- Las actividades deben ayudar a responsabilizar a los alumnos de su propio aprendizaje y a **aplicar competencias adquiridas** en el salón de clase **en proyectos reales**, cuyo planteamiento se basa en un problema real e **involucra distintas áreas**.
- El proyecto debe implicar que los alumnos **participen en un proceso de investigación**, en el que **utilicen diferentes estrategias de estudio**; puedan participar en el proceso de planificación del propio aprendizaje y les ayude a ser flexibles, reconocer al "otro" y comprender su propio entorno personal y cultural. Así entonces se debe favorecer el desarrollo de **estrategias de indagación, interpretación y presentación del proceso seguido**.
- De acuerdo a algunos teóricos, mediante el método de proyectos los alumnos buscan soluciones a problemas no convencionales, cuando llevan a la práctica el hacer y depurar preguntas, debatir ideas, hacer predicciones, diseñar planes y/o experimentos, recolectar y analizar datos, establecer conclusiones, comunicar sus ideas y descubrimientos a otros, hacer nuevas preguntas, crear artefactos o propuestas muy concretas de orden social, científico, ambiental, etc.
- En la gran mayoría de los casos los proyectos se llevan a cabo **fuera del salón de clase** y, dependiendo de la orientación del proyecto, en muchos de los casos pueden **interactuar con sus comunidades** o permitirle un **contacto directo con las fuentes de información** necesarias para el planteamiento de su trabajo. Estas experiencias en las que se ven involucrados hacen que aprendan a manejar y usar los recursos de los que disponen como el tiempo y los materiales.
- Como medio de evaluación se recomienda que todos los proyectos tengan **una o más presentaciones del avance para evaluar resultados** relacionados con el proyecto.
- Para conocer acerca del progreso de un proyecto se puede:
  - ✓ Pedir reportes del progreso.
  - ✓ Presentaciones de avance,
  - ✓ Monitorear el trabajo individual o en grupos.
  - ✓ Solicitar una bitácora en relación con cada proyecto.
  - ✓ Calendarizar sesiones semanales de reflexión sobre avances en función de la revisión del plan de proyecto.

**Estudio de casos.**

El estudio de casos es una técnica de enseñanza en la que los alumnos **aprenden sobre la base de experiencias y situaciones de la vida real**, y se permiten así, construir su propio aprendizaje en un contexto que los aproxima a su entorno. Esta técnica se basa en la participación activa y en procesos colaborativos y democráticos de discusión de la situación reflejada en el caso, por lo que:

- Se deben representar situaciones problemáticas diversas de la vida para que se estudien y analicen.
- Se pretende que los alumnos generen soluciones válidas para los posibles problemas de carácter complejo que se presenten en la realidad futura.
- Se deben proponer datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo y encontrar posibles alternativas para la solución del problema planteado. Guiar al alumno en la generación de alternativas de solución, le permite desarrollar la habilidad creativa, la capacidad de innovación y representa un recurso para conectar la teoría a la práctica real.
- Debe permitir reflexionar y contrastar las propias conclusiones con las de otros, aceptarlas y expresar sugerencias.

El estudio de casos es pertinente usarlo cuando se pretende:

- Analizar un problema.
- Determinar un método de análisis.
- Adquirir agilidad en determinar alternativas o cursos de acción.
- Tomar decisiones.

Algunos teóricos plantean las siguientes fases para el estudio de un caso:

- **Fase preliminar:** Presentación del caso a los participantes
- **Fase de eclosión:** "Explosión" de opiniones, impresiones, juicios, posibles alternativas, etc., por parte de los participantes.
- **Fase de análisis:** En esta fase es preciso llegar hasta la determinación de aquellos hechos que son significativos. Se concluye esta fase cuando se ha conseguido una síntesis aceptada por todos los miembros del grupo.
- **Fase de conceptualización:** Es la formulación de conceptos o de principios concretos de acción, aplicables en el caso actual y que permiten ser utilizados o transferidos en una situación parecida.

**Interrogación.**

Consiste en llevar a los alumnos a la **discusión y al análisis de situaciones o información**, con base en preguntas planteadas y formuladas por el docente o por los mismos alumnos, con el fin de explorar las capacidades del pensamiento al activar sus procesos cognitivos; se recomienda **integrar esta técnica de manera sistemática y continua** a las anteriormente descritas y al abordar cualquier tema del programa de estudio.

**Participativo-vivenciales.**

Son un conjunto de elementos didácticos, sobre todo los que exigen un grado considerable de **involucramiento y participación de todos los miembros del grupo** y que sólo tienen como límite el grado de imaginación y creatividad del facilitador.

Los ejercicios vivenciales son una alternativa para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, no sólo porque facilitan la transmisión de conocimientos, sino porque además permiten **identificar y fomentar aspectos de liderazgo, motivación, interacción y comunicación del grupo**, etc., los cuales son de vital importancia para la organización, desarrollo y control de un grupo de aprendizaje.

Los ejercicios vivenciales resultan ser una situación planeada y estructurada de tal manera que representan una experiencia muy atractiva, divertida y hasta emocionante. El juego significa apartarse, salirse de lo rutinario y monótono, para asumir un papel o personaje a través del cual el individuo pueda manifestar lo que verdaderamente es o quisiera ser sin temor a la crítica, al rechazo o al ridículo.

El desarrollo de estas experiencias se encuentra determinado por los conocimientos, habilidades y actitudes que el grupo requiera revisar o analizar y por sus propias vivencias y necesidades personales.

#### 4. Enfoque del Módulo

El módulo de **Actuación ciudadana** está organizado en tres unidades, que se convierten en los ejes de aprendizaje del mismo: Identificación de las características del Derecho, Análisis del Derecho Administrativo e Identificación del Derecho Laboral, **están** enfocados a que el alumno identifique problemáticas relacionadas en el marco del Derecho.

El enfoque de este módulo implica buscar estrategias distintas a las utilizadas en la enseñanza tradicional, pues aquí no se limita al aprendizaje de un conjunto de conceptos en torno a los contenidos, se pretende interrelacionar la reflexión y el análisis continuo con la acción para potenciar no sólo la adquisición de conocimientos, sino también de habilidades y destrezas y desarrollar en el alumno las actitudes de cooperación en el trabajo, la solidaridad y la seguridad en la información obtenida.

Los conocimientos alcanzados en el módulo pretenden influir y normar la interacción del alumno desde su etapa de estudiante o como profesionista ya egresado, con la sociedad y su entorno familiar y laboral. En este módulo se dan las bases fundamentales que rigen la conducta del individuo para desarrollarse en su proyecto de vida con la ética, la moral y el profesionalismo que requiere el ejercicio de todo individuo socialmente responsable.

Cada uno de los contenidos alude de manera precisa las reglas del juego que la sociedad a través de las instituciones del Estado han formulado en leyes y reglamentos para normar la vida individual y colectiva, de esta manera queda claro cuáles son los privilegios y obligaciones, derechos y responsabilidades del alumno como estudiante en formación, como miembro de una familia y como integrante de una sociedad más general, con sus retos y vicisitudes.

Así como son fundamentales las aptitudes y destrezas que en él se logran, la forma y actitud en las que se desempeña, son decisivas para su incorporación y éxito en el campo productivo.

Aspecto fundamental es la habilidad que se logra en el alumno para distinguir sus derechos y obligaciones desde los diferentes códigos que como ciudadano posee, desde aquellos que emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta los preceptos que se desprenden del Código Penal, y el Código Laboral.

Bajo la premisa de la etapa formativa en la que se encuentra el alumno, interés muy particular se tiene en el manejo de los temas afines con los Derechos Humanos, equidad de género, ONG's, que coadyuvan a normar un proceder honesto claro y justo en su condición presente y futura.

Por otra parte es necesidad del módulo, documentar e informar ampliamente al alumno de las reglas con las que debe conducirse, gestionar e incluso cuestionar a las diversas instancias de gobierno en un entorno de obligaciones y responsabilidades. Es decir, hasta donde comienzan y terminan esos derechos y obligaciones que como ciudadano posee frente a las autoridades y representantes de los diferentes organismos e instituciones de los

distintos niveles de gobierno, de tal manera que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, por ejemplo, sean valores adicionales que normen su capacidad de gestión como ciudadano, frente a una capacidad de respuesta del Estado.

Dentro de los principios básicos de la legislación para el desarrollo en el campo laboral de nuestro futuro egresado, se ubican los tópicos relacionados con la Ley Federal de Trabajo, los contratos colectivos de trabajo, sindicato, derecho a huelga, seguridad social, entre otros, que necesariamente debe conocer asumir e interpretar de la manera correcta conforme a derecho logrando un equilibrio que le permita conducirse como y ser profesional, competitivo y sumamente responsable.

Bajo la meta legítima que toda persona tiene de alcanzar cargos y puestos de responsabilidad de mandos medios a superior, es motivo de información de esta unidad, alertar a nuestro futuro profesionista del perfil técnico- administrativo y del servicio público y privado profesional que debe alcanzar para asumir tales responsabilidades. De esta manera la Ley de los Servidores Públicos y la Rendición de Cuentas, son fundamentos que no puede ignorar u omitir, sin la consecuente repercusión que esto implica.

Finalmente se busca influir decididamente en el criterio con que se maneje nuestro egresado, ya como persona moral o física en la Iniciativa Privada o en los sectores oficiales, como empleado, como empresario, como funcionario o cualquier otra figura económica productiva que elija o logre, pero siempre con una conducta socialmente responsable.

Con esta guía, se pretende ofrecer un recurso didáctico, por consiguiente se sugiere su optimización durante las asesorías individuales y grupales.

En este módulo se proponen actividades en las que se provoque al alumno a investigar, comprender, analizar, a través de estrategias expositivas o de descubrimiento. En el proceso de enseñanza –aprendizaje se pretende que los estudiantes integren ese bagaje de conocimientos previos que le permitirán la adquisición y posesión de nueva información.

Las competencias transversales que se desarrollan en este módulo son, la competencia científica que se desarrolla a través de la investigación documental, la competencia tecnológica que aplica en la medida que manipula y utiliza herramientas de cómputo y el uso de las TIC's en general, durante la búsqueda de información. Y cuando establece una mejor comunicación con los demás para compartir e intercambiar información, fomentando el pensamiento crítico, lo que incide en el aprendizaje y autoaprendizaje.

**5. Orientaciones didácticas y estrategias de aprendizaje por unidad**

Unidad I	Identificación de las características del Derecho.
<b>Orientaciones Didácticas</b>	

Brindar una formación de calidad y con equidad en donde se promueva la **participación plena de los sujetos** en el mundo del trabajo, el estudio y la convivencia acompañando sus procesos de reconocimiento y adquisición de saberes y habilidades, procurando **remover inequidades** que se originan en visiones estereotipadas sobre el papel que juegan las distintas personas según su sexo, origen, situación social, conocimientos, etc.

La unidad de aprendizaje **Identificación de las características del Derecho**, está enfocada a que el alumno realice el análisis sobre los elementos del derecho que influyen en su vida cotidiana, valorando la importancia en su vida personal y en su integración a la sociedad de manera informada y comprometida. Por otra parte se favorecerá el fortalecimiento de las competencias genéricas que sean aplicables de manera natural a las competencias profesionales expresadas en los Resultados de Aprendizaje (RA), con el fin de promover una formación integral del alumno.

- Realice el encuadre del módulo con la finalidad de que socialice con los alumnos el propósito del mismo y los propósitos de cada unidad, además de que identifiquen los resultados de aprendizaje de cada una de ellas y que evidencias se esperan.
- Revise en conjunto con los alumnos el Programa de Estudios antes de iniciar con él, con la intención de vincular los Resultados de Aprendizaje (RA), con las actividades de evaluación de cada unidad para ubicar y alcanzar los propósitos de cada unidad.
- Identifique qué conocimientos previos poseen los educandos antes de iniciar la unidad y vincule estos saberes con las actividades de aprendizaje.
- Organice las actividades de aprendizaje significativo a través de situaciones problematizadoras que desarrollen el pensamiento crítico-reflexivo del alumno.
- Fomente la integración de los alumnos para el trabajo en equipo, que permita el proceso de comunicación entre alumno-alumno y profesor-alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promueva situaciones de aprendizaje cooperativo y colaborativo, interactuando y trabajando para el logro de los propósitos de cada unidad y resultados de aprendizajes, lo que contribuye además al desarrollo personal y social de cada alumno.
- Genere ambientes de aprendizaje en los que se aplican con flexibilidad las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda de la información sobre el Derecho.
- Fomente el respeto para intercambiar y expresar sus ideas a través de la palabra en el grupo y equipos de discusión dirigida.
- Induzca a los alumnos a utilizar diferentes diccionarios para comprender el significado de diferentes palabras en diversos contextos.

- Estimule la comunicación de los alumnos para argumentar sus ideas respecto a la organización del Estado que ha dado lugar a la sociedad actual.
- Vincula los elementos del derecho y la sociedad en la vida cotidiana.
- Oriente la investigación documental para identificar los derechos y obligaciones de los ciudadanos.
- Indaga la clasificación de las obligaciones.
- Analiza los enfoques para interpretar las relaciones sociales: matrimonio, concubinato, divorcio.
- Elabora la definición de Derecho de familia.
- Guíe el trabajo para indagar y elaborar conclusiones a los atributos de las personas físicas o morales.
- Estimule para indagar el concepto: ¿Que es un delito?
- Desarrolle la concepción de los tipos de delitos que se cometen.
- Identifique a través del procesamiento de la información y la comunicación las medidas pertinentes para la prevención de los delitos.
- Promueva la investigación documental y en equipo para desarrollar la concepción de: Estado de derecho.
- Diseñe de estrategias de aprendizaje para indagar el concepto de órganos de gobierno.
- Identifique a través del análisis crítico-reflexivo, la importancia de las medidas de seguridad en la prevención del delito.
- Defina el concepto de pena.
- Distinga las características del delito, crimen.
- Genera estrategias de discusión dirigida de forma grupal para el análisis de la estructura del código penal.
- Define el concepto del Estado mexicano.

Así mismo, se desarrollan las siguientes competencias transversales:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas en forma oral y escrita, en la contextualización del Derecho en el ámbito civil y penal.
- Aplica distintas estrategias comunicativas con sus alumnos, para interpretar el contexto del Derecho y sus relaciones en sociedad.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas en forma individual como en colectivo.
- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva y crítica para interpretar textos e indagar información sobre los derechos ciudadanos.
- Fomente la asistencia de manera puntual y constante a las sesiones para lograr la sistematización de su aprendizaje y la integración con los compañeros de clase.

Estrategias de Aprendizaje	Recursos Académicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Externar las dudas que surjan a los largo de las sesiones y en las investigaciones que se realicen, participando en aquellas respuestas de que se tenga conocimiento así como en las experiencias propias o de familiares, relacionándolos con información cotidiana de su entorno. Elaborar resumen con los resultados.</li> <li>• Realizar apuntes de la información que se considere relevante y los ejemplos que puedan servir para detectar las características del tipo de situación en donde se presentan las problemáticas y sus soluciones, elaborar con ellos una serie de tarjetas informativas para su uso y consulta.</li> <li>• Realizar cuadros sinópticos, mapas conceptuales o cualquier ordenador gráfico de información que pueda ayudar a recordar de manera rápida la información que se ha recabado o revisado en las sesiones.</li> <li>• Elaborar un glosario de términos con los conceptos que se vayan revisando en las sesiones, con la finalidad de que éste permita identificar las diferencias en el vocabulario del área del Derecho.</li> <li>• Investigar a través de internet o en bibliografía los conceptos sobre derechos y obligaciones de los ciudadanos, realizando un cuadro sinóptico y comparándolo con los compañeros de clase, identificando las diferencias y acordando un nuevo cuadro único.</li> <li>• Realizar una búsqueda sobre los conceptos de matrimonio, concubinato y divorcio, describiendo cuales son las características de éstos, quienes tienen la capacidad jurídica para realizarlos y cuáles son los elementos de formalidad que se requieren para esta situación. Elabora un pequeño tríptico en donde indiques cuales son las características de cada uno de ellos y coméntalo con uno de tus compañeros.</li> <li>• Buscar en internet o en otras fuentes los derechos y obligaciones que se adquieren con las figuras jurídicas como el matrimonio, concubinato y divorcio. Busca en las noticias de periódicos o revistas algún ejemplo del no cumplimiento de las obligaciones y uno de la violación de los derechos de los sujetos jurídicos que intervienen. Elabora con la información un resumen sobre el tema que comentarás con tus compañeros.</li> <li>• Investigar las características de una persona física o moral, elaborar un mapa conceptual con la información y compara con tus compañeros.</li> <li>• Analizar los enfoques para la sucesión testamentaria, con la información realizaras un ensayo sobre el tema.</li> <li>• Identificar las ideas principales de la sucesión de bienes. Elaborar una propuesta individual sobre la sucesión y compara con tus compañeros, tu punto de vista.</li> <li>• Realizar las actividades de evaluación 1.1.1 considerando la información que se indica en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reynoso Dávila, Roberto. <b>Derecho penal parte general</b>. Editorial Porrúa, México, D.F., 2010</li> <li>• Floresgómez González, Fernando. <b>Introducción al estudio del derecho y derecho civil</b>. Editorial Porrúa. México, D.F. 2004</li> </ul> <p>Código penal federal. <b>Disponible en.</b>  <a href="http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/8.htm">http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/8.htm</a>            (24/08/2015)</p>

Estrategias de Aprendizaje	Recursos Académicos
<p>ellas, como ejercicio de autoevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elabore un mapa conceptual en el que se establezcan las características del Derecho penal. En la actividad 1.1.2</li><li>• Elabore un cartel en el que integre elementos comunicativos y medidas de seguridad en la prevención de algún delito. En la actividad 1.1.3</li><li>• <b>Realizar la actividad de coevaluación considerando el material incluido en el apartado 9 “Materiales para el desarrollo de actividades de evaluación”</b></li></ul>	

<b>Unidad II</b>	<b>Análisis del Derecho Administrativo.</b>
<b>Orientaciones Didácticas</b>	

La unidad de aprendizaje **Análisis del Derecho Administrativo**, está enfocada a que los alumnos identifiquen los tipos de organizaciones de gobierno, las características de las dependencias y las funciones de la administración pública, en el marco del derecho administrativo y la administración pública, para reconocer la Ley Federal de transparencia y Acceso a la Información, y el Derecho de petición que cada ciudadano tiene. Por otra parte se favorecerá el fortalecimiento de las competencias genéricas que sean aplicables de manera natural a las competencias profesionales expresadas en los Resultados de Aprendizaje (RA), con el fin de promover una formación integral.

- Realice una retroalimentación de la unidad anterior con la finalidad de que el alumno se autoevalúe en la adquisición de nuevos conocimientos.
- Identifique qué conocimientos previos poseen los educandos antes de iniciar esta unidad y vincule estos saberes con las actividades de aprendizaje.
- Fomente el hábito de la lectura grupal para la búsqueda y comprensión de los temas investigados.
- Desarrolle técnicas de lectura individual para identificar las ideas principales y secundarias, el análisis y síntesis que le permitan una mejor comprensión de ella.
- Oriente el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información considerando las páginas formales de información y descartando aquellas con otro propósito.
- Refuerce las reglas gramaticales y ortográficas en la elaboración de los documentos escritos, propiciando la lectura como alternativa para ello.
- Oriente el uso del internet como fuente de búsqueda de información y consulta de los temas a investigar, proponga sitios seguros para navegar.
- Exponga los criterios que deben contener para elaborar ensayos académicos parciales, considerando los puntos de vista y el sustento de la información sugerida.
- Interprete los fenómenos de la transgresión de los Derechos Humanos en diferentes momentos sociales, ejemplifique con lectura de noticias actuales o información diversa, que le permita identificar claramente el tema.
- Analice e intérprete los diferentes tipos de trabajo que se realizan en las dependencias gubernamentales, investigue en las páginas oficiales de cada secretaria o en las publicaciones a fines.
- Oriente la investigación y discusión sobre las diferentes funciones de las Secretarías de Estado. Elabore cuadros comparativos y permita la discusión grupal, con la finalidad de considerar todos los puntos de vista.
- Organice una discusión dirigida sobre los diversos ámbitos de competencia de cada Secretaría, organice grupos de trabajo en los que se genere trabajo y comunicación grupal, a fin de que todos tengan un papel en ellos.
- Indague sobre las diversas ONG y dependencias del Estado y elabore fichas de trabajo, coordine grupos de investigación que presenten ejemplos de trabajos realizados por alguna ONG y permita la discusión grupal. Elaboren conclusiones grupales.
- Exponer el concepto de Estado y los componentes del Estado a través de mapas conceptuales, mediante equipos de trabajo utilizando diversos medios y materiales.
- Identifique cuáles son las instituciones del estado y el papel que juegan en la sociedad, plantee ejemplos en videos o películas que aborden el tema y ubiquen ejemplos cotidianos diversos.

- Cree ambientes de aprendizaje a partir de los intereses y conocimientos previos de los educandos, plantee posibilidades de clases en diversos lugares como auditorios, laboratorios, explanadas, museos, etc. que le permitan exponer los temas tratados.
- Estimule la investigación y comprensión de los Derechos Humanos para entender nuestro presente a través de técnicas de debate. Ubique ejemplos en la comunidad que permitan la discusión y presentación de propuestas de solución grupal.

Así mismo, se desarrollan las siguientes competencias transversales:

- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información seleccionada.
- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva para hacer una interpretación sobre los acontecimientos sociales.

- Socializar en equipos de trabajo, los conocimientos previos que se poseen acerca de este tema de estudio. Elaborar resúmenes y proponer discusión.
- Participar de manera activa en las sesiones, expresando dudas y trabajando en pequeños equipos para la realización de tareas dentro y fuera del salón de clases.
- Investigar en fuentes de consulta bibliográfica y por Internet los documentos que definen la estructura organizacional del Estado. Elaborar resúmenes de los documentos descritos.
- Elaborar fichas de trabajo sobre las leyes, los organismos y las instituciones que apoyan los Derechos Humanos en México
- Indagar sobre la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos, elaborar mapas conceptuales que permitan observar la información de manera general.
- Analizar un reglamento escolar en el que se especifiquen los derechos y obligaciones de los involucrados, solicitar la información a las autoridades y elaborar en grupo propuestas a diversos tópicos y presentar la información a los implicados.
- Identifica los tipos de organización administrativa del Estado ubicándolos en tiempo y espacio. Elaborar mapas conceptuales en equipos y preparar la discusión grupal.
- Desarrollar habilidades en el uso de las tecnologías para acceder a información diversa y lograr una adecuada comunicación, aportando páginas seguras para ello y descartando otro tipo de información.
- Realizar las actividades de evaluación **2.2.1** considerando la información que se indica en ellas, como ejercicio de autoevaluación.
- **Realizar la actividad de coevaluación considerando el material incluido en el apartado 9 “Materiales para el desarrollo de actividades de evaluación”**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Disponible en:**

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. **Disponible en:**  
<http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/145/>  
(08/07/15)

Ley orgánica de la administración pública federal.

**Disponible en**

Diversos órdenes normativos en **Disponible en**  
<http://www.edukativos.com/apuntes/archives/203>  
(08/07/15)

<b>Unidad III</b>	<b>Identificación del Derecho Laboral.</b>
<b>Orientaciones Didácticas</b>	

La unidad de aprendizaje **Identificación del Derecho Laboral**, está enfocada a que el alumno analiza la importancia de los derechos laborales, identificando a cada uno de los actores que intervienen en él, para explicar las relaciones individuales y colectivas de trabajo y los componentes que lo integran. Por otra parte se favorecerá el fortalecimiento de las competencias genéricas que sean aplicables de manera natural a las competencias profesionales expresadas en los Resultados de Aprendizaje (RA), con el fin de promover una formación integral del alumno.

- Realice una retroalimentación de la unidad anterior con la finalidad de que el alumno se autoevalúe en la adquisición de nuevos conocimientos
- Identifique qué conocimientos previos poseen los educandos antes de iniciar la unidad y vincule estos saberes con las actividades de aprendizaje
- Se sugiere la integración de los alumnos para el trabajo en equipo, que permita los procesos de comunicación alumno-alumno y profesor-alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomente el aprendizaje autogestivo en sesiones de debate con la finalidad de generar procesos reflexivos y críticos de los educandos
- Favorezca la argumentación en los alumnos de sus ideas respecto a las reformas a la Ley Federal de Trabajo, elabore resúmenes con los puntos de vista individuales y/o grupales.
- Integra las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, apóyese sucesos contemporáneos que aborden esta temática. Proporcionen páginas oficiales de información y comente sobre los beneficios de consultarlas.
- Ayude a los estudiantes a alcanzar habilidades en el uso de las tecnologías para acceder a información diversa y lograr una adecuada comunicación, apóyelos con accesos a páginas seguras.
- Es conveniente establecer en consenso reglas de trabajo a seguir en el grupo para el desarrollo de la clase y el desempeño a lograr con las tareas establecidas dentro y fuera del salón.
- Guíe la discusión dirigida sobre los antecedentes históricos del sindicalismo en México. Elabore resúmenes con la información y propicie el análisis y síntesis para ello.
- Sitúe la contextualización de los acontecimientos históricos que dieron lugar a los tipos de sindicatos en México. Elabore en equipos, líneas de tiempo que permitan contextualizar la información en tiempo y espacio.
- Plantee las condiciones contextuales que dieron origen a la nueva cultura laboral. Elabore fichas de trabajo que permitan sintetizar la información.
- Sitúe los acontecimientos históricos que dieron origen a la vieja cultura laboral. Forme equipos identificando diversos contextos. Permita la discusión grupal.
- Desarrolle una interpretación del fenómeno del sindicalismo mundial actual. Favorezca la investigación de algunos fenómenos sindicales a nivel mundial.
- Realice en el salón de clase un análisis reflexivo sobre la importancia de los sindicatos. En una lluvia de ideas planteen diversas propuestas.
- Dirija equipos de debate acerca de la interpretación de la nueva cultura laboral en comparación con la vieja cultura laboral. Elabore cuadros comparativos con la información.

Así mismo, se desarrollan las siguientes competencias transversales:

- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas en la interpretación de la evolución cultural y de la civilización.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas para interpretar los derechos laborales en México para comprender la realidad social.
- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, para comprender la contextualización del Derecho Laboral
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones de los conceptos, definiciones y conceptualizaciones de los temas abordados.

Estrategias de Aprendizaje	Recursos Académicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realice una investigación en diferentes fuentes de consulta para indagar la naturaleza jurídica de las relaciones individuales de trabajo. Elabore resúmenes con la información e identifique las principales relaciones, compare con algunos ejemplos.</li> <li>• Ubica contextualmente problemáticas comunes en asuntos laborales. Selecciona de algunas fuentes periodísticas información actualizada que te permita identificar algunos ejemplos, elabora para cada una síntesis y/o resumen.</li> <li>• Analiza ¿quiénes son los sujetos que participan del derecho laboral? Elabora fichas de trabajo con información que ejemplifique cada caso.</li> <li>• Realiza un análisis deductivo de las garantías individuales laborales de los trabajadores. Identifica con la información, casos verídicos de ellas. Elabora una síntesis con la información</li> <li>• Elabora cuadros sinópticos para analizar los principales derechos y obligaciones de los trabajadores.</li> <li>• Realiza las actividades de aprendizaje para identificar los principales artículos de la Constitución y de la ley federal del Trabajo aplicables a las relaciones individuales de trabajo.</li> <li>• Selecciona entre los ordenadores gráficos, alguno que cumpla con los requisitos.</li> <li>• Elabora cuadros comparativos para contextualizar las fuentes que regulan el Derecho laboral.</li> <li>• Investigue que cortometrajes o películas abordan la transgresión de los derechos del trabajador. Observa y elabora un reporte incluyendo tu opinión personal.</li> <li>• Ubique un código laboral en internet o en otras fuentes, y sintetice las condiciones laborales, comente su punto de vista en equipo y conformen una opinión grupal.</li> <li>• Realice un análisis crítico-reflexivo acerca de los Tratados Internacionales del Derecho Laboral. Elabore cuadros comparativos con diversos países y su aplicación.</li> <li>• Indague en diferentes fuentes bibliográficas la evolución de las relaciones individuales y colectivas de trabajo. Elabore mapas conceptuales con ellas.</li> <li>• Respeta los puntos de vista diferentes de sus compañeros acerca de las infracciones a la Ley Federal de Trabajo, participa en una discusión grupal, sustenta tu opinión con información de diversas fuentes. Elabora una síntesis con los comentarios.</li> <li>• Busca soluciones a los problemas que se presentan en diversas relaciones laborales elabora en equipo propuestas y redacta un documento grupal.</li> <li>• Realizar las actividades de evaluación 3.1.1 considerando la información que se indica en ellas, como ejercicio de autoevaluación</li> </ul>	<p>Ley Federal del trabajo. <b>Disponible en:</b> <a href="http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/123/">http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/123/</a> (08/07/15)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Superior de Estudios Fiscales. <b>Agenda laboral</b>. Editorial ISEF. México, D. F. 2011.</li> </ul>

Estrategias de Aprendizaje	Recursos Académicos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar las actividades de evaluación 3.2.1 considerando la información que se indica en ellas, como ejercicio de autoevaluación.</li><li>• <b>Realizar la actividad de coevaluación considerando el material incluido en el apartado 9 “Materiales para el desarrollo de actividades de evaluación”</b></li></ul>	

## 6. Prácticas/ejercicios/ problemas/actividades

<b>Nombre del Alumno:</b>		<b>Grupo:</b>	
<b>Unidad de Aprendizaje 1:</b>	Identificación de las características del Derecho.		
<b>Resultado de Aprendizaje:</b>	Distingue las características jurídicas de las personas y los atributos de la personalidad en el marco del Derecho Civil.		
<b>Actividad núm. 1:</b>	Realizar un ensayo		

**Instrucciones: Realiza lo que se pide.**

1. Elaborar un ensayo en el que establezcas: Cómo y cuándo influye en tu vida cotidiana el Derecho.

Recuerda . . .

Ensayo académico tiene tres características: es fiable; es pertinente; y tiene validez crítica.

Partes del ensayo: Introducción, cuerpo del trabajo o argumentación, conclusiones y bibliografía. Tiene originalidad y rendimiento crítico del asunto elegido .

Un ensayo es un escrito por medio del cual un autor o autora desarrolla una idea teórica o una temática específica. No existen reglas específicas sobre cómo hacerlo, cuál debe ser su extensión máxima o mínima o cuáles son los requisitos específicos, más allá de una estructura básica. Se compone de tres partes generales: planteamiento, desarrollo y conclusión.

Rueda 2010

2. Elaborar fichas de trabajo.
  - Elabora fichas de trabajo en las que registres los derechos y obligaciones que en materia de Derecho se adquieren con:
  - Matrimonio
  - Divorcio
  - Concubinato.
  - Guardar las fichas de trabajo, más adelante se retomaran.

Recuerda...

Las Fichas de Trabajo son cédulas donde se registran los datos o información que encontramos al consultar las fuentes de información (lectura de libros, revistas, periódicos, consulta a personas, documentos de trabajo, inéditos, etc. Son resultado del trabajo de consultar las fuentes. El registro de los datos se puede hacer de dos maneras:

En una se asientan los datos generales de la fuente (autor, título, lugar de edición, editorial, fecha de edición) y, además, el contenido de ésta registrado de manera libre, de acuerdo a una síntesis (paráfrasis) que hace el sujeto que busca la información, empleando sus propias palabras. Además del contenido encontrado, se señala el sitio, lugar o páginas donde dicho contenido se encuentra. Este tipo de fichas se llama **ficha de contenido**.

La otra forma es semejante a esta primera, con la diferencia de que el contenido se registra de manera textual, es decir, tal y como lo proporciona la fuente consultada, esto es, escribiendo las mismas palabras, oraciones o frases con sus estructuras gramaticales y ortografía. Estas fichas se llaman **fichas textuales**.

Rueda 2010

**3. Consulta el Código Civil Federal.**

- Realiza una consulta documental en la que analices el Código Civil Federal y su estructura.
- Identifica:
  - A partir de que capítulo se refieren las leyes sobre el matrimonio.
  - Los requisitos.
  - Las obligaciones que se adquieren con él.
  - Los derechos.
  - La relación con los bienes.

**4. Infiere los elementos esenciales de la familia.**

- Realiza en equipo una consulta entre diversos tipos de familias:
  - Identifica el número de integrantes.
  - Las características de ellas.
  - Algunas reglas establecidas al interior.
  - Los derechos y obligaciones de cada integrante
- Realiza comentarios en el equipo acerca de las dificultades y/o beneficios que se adquieren al formar una familia.
- Elabora un Collage con tipos de familias de otras regiones.
- Comenta en grupo tu opinión.

<b>Nombre del Alumno:</b>		<b>Grupo:</b>	
<b>Unidad de Aprendizaje 1:</b>	Identificación de las características del Derecho.		
<b>Resultado de Aprendizaje:</b>	Identifica y las medidas de seguridad, las penas y el delito, en el ámbito del Derecho Penal en el sistema jurídico mexicano		
<b>Actividad núm. 2:</b>	Realizar un mapa conceptual		

**Instrucciones:**

1. Elabora un mapa conceptual en el que especifiques las características que nos permiten la identificar:
  - Delito
  - Pena
  - Culpa

Recuerda...

**¿Qué son los mapas conceptuales?**

Un mapa conceptual, explica un concepto, una proposición y la importancia que tiene la jerarquía entre conceptos, la relevancia de formar oraciones con sentido lógico, es decir, unidades semánticas.

Se puede empezar a elaborar un mapa conceptual empleando una lista ordenada como guía para construir la jerarquía conceptual.

Las palabras de enlace se utilizan conjuntamente con los conceptos para formar frases que tengan significados

2. Buscar en el periódico un ejemplo de la comisión de un delito
  - Elaboren una tabla comparativa en donde se coloque el concepto determinado en el mapa y en qué o dónde se observa en el ejemplo encontrado del periódico.
  - Realizar propuestas de solución para evitar que se presente este tipo de delito.
3. Tríptico
  - Elaborar un tríptico dirigido a tus vecinos en donde recomiendes algunas alternativas de solución a dos de los tipos de delitos que más se presenten en tu comunidad.
    - Utilizar materiales y elementos de apoyo, que sirvan para ilustrar.
  - Realizar la explicación a todo el grupo y presenta una opinión del equipo.

4. Observa el esquema siguiente: La Procuraduría General de la República establece:



Rueda 2010

AP Y CP Averiguación Previa; CP Causa Penal

- Siguiendo con la información aportada del esquema identifiquen algún problema que se presente en la comunidad.
- Considera el seguimiento a la problemática e identifica los pasos que se siguieron en el caso.
- Plantea posibles soluciones.
- Expongan los ejemplos al grupo.

<b>Nombre del Alumno:</b>		<b>Grupo:</b>	
<b>Unidad de Aprendizaje 2:</b>	Análisis del Derecho Administrativo.		
<b>Resultado de Aprendizaje:</b>	Considera las funciones de la Administración Pública, en el marco del Derecho Administrativo, así como el acceso a la información y el derecho de petición.		
<b>Actividad núm. 3:</b>	Identificación del derecho administrativo		

Instrucciones:

1. Elaborar en equipo un cuadro en el que especifique la conformación Administrativa del Estado.
  - Establece las funciones principales de cada Secretaria de Estado.
  - Sé lo más claro posible en cuanto a actividades se refiere.
  - Selecciona una de ellas y establece el ámbito de competencia.
  - Utilizar diversos materiales y elementos de apoyo, que sirvan para ilustrar.
  - Realizar la explicación a todo el grupo y presenta una opinión del equipo.

Recuerda...

El Cuadro Sinóptico:  
Se construye de lo general a lo particular.  
El tema general se expresa en forma clara y precisa a través del título.  
Para los subtítulos, debe emplearse términos o frases cortas con sentido.  
Los subtemas se desprenden del tema general e incluyen una breve explicación.  
Su forma está determinada por la utilización del sistema de llaves.  
El título del tema debe colocarse en la parte central lateral del cuadro sinóptico, fuera de la llave principal.  
Las divisiones y subdivisiones se establecen según su jerarquía, utilizando llaves. Además, puedes resaltarlas con letras de diferente tipo y tamaño.

2. Elaborar una investigación en la que plantees la estructura administrativa de una Secretaria de Estado, considerando cada una de las subsecretarías que la conforman y ...
  - Establece el ámbito de competencia de ella.
  - Plantea alguna problemática en la que aportes una posible solución al conflicto.
  - Identifica los diversos organismos, gubernamentales y no gubernamentales que podrían intervenir en el conflicto.
  - Investiga cómo hacer uso de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la Información.
  - Y del Derecho de petición.

3. Elaborar en equipos un análisis de la situación en que se encuentran los servicios públicos destinados a atender la salud, la educación y la seguridad.
  - Se deberán observar las principales campañas de comunicación y programas destinados a cada rubro de la investigación.
  - Identificar los programas vigentes destinados a la problemática de la educación en México.
    - Cada equipo mostrará su análisis considerando las opiniones de los integrantes.
    - Expongan la información al grupo.
  
4. Elaborar en equipos diversos carteles en los que se coloquen una fotografía o imagen y un texto alusivo al tema “Desigualdad y desequilibrio en el desarrollo del bienestar de México y el mundo”.
  - Consulten datos del INEGI
  - La CONAPO
  - La secretaria del trabajo
  - El IMSS
  - Y otras dependencias confiables
  - O puedes consultar la pág.
    - <http://cuéntame.inegi.gob.mx/>
    - <http://www.conapo.gob.mx/>
    - <http://www.imss.gob.mx/imss>
    - <http://dif.sip.gob.mx/>
    - <http://www.stps.gob.mx/>
  
5. En equipos realizar un análisis en el que se consulte un texto sobre el Derecho de los niños en lo que se refiere a la participación de los niños en la guerra, la venta y el trabajo obligado al que están siendo forzados muchos niños, en especial los más pobres.
  - En el análisis puedes considerar el siguiente un formato como en el ejemplo que se muestra:

Consideraciones	Análisis en equipo
Derecho del niño	
Tipo de violación	
Presuntos culpables	
Efectos para su crecimiento	
Posibles soluciones	

Rueda 2010

- Indiquen en su reflexión las graves consecuencias que estas prácticas criminales tienen en el desarrollo de los niños
- Propongan soluciones diversas a tan graves problemas.
- Presentes sus trabajos al grupo.

6. Elaborar una presentación en diapositivas sobre las leyes, los organismos y las instituciones que apoyan los Derechos Humanos en México.
- Expongan sus trabajos al grupo.
  - Observa el siguiente cuadro.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG)	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES
Amnistía Internacional, capítulo México.	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos Los Derechos Para Todos", Coordina el trabajo de 47 Organismos Civiles De Derechos Humanos	Secretaria de Salud
Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", San Cristóbal de las Casas, Chiapas.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Centro de Derechos Humanos" Fray Francisco de Victoria O. P" A. C.	Secretaria de Educación Publica
Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez	Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.	Secretaría de Desarrollo Social
Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
	Comisiones Estatales de Derechos Humanos

Rueda 2010

7. De la Declaración Universal de los Derecho Humanos Elaborar un ensayo académico que contenga cualquiera de los siguientes temas:
- Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones.
  - Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer
  - Declaración sobre los derechos de los niños.
  - Declaración y convención Internacional de la Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.
- Puedes consultar las pág.
- <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>
  - Redactar en el documento una introducción, cuerpo del trabajo y conclusiones grupales.
  - Presentar el trabajo en tres cuartillas elaborado con las características de formato que se indican.

8.- en equipos de cuatro integrantes realizar:

- Elaborar un guión de entrevista para obtener información acerca de la prestación de los servicios público, dirigida a las autoridades administrativas o a una de las Secretarías de Estado en tu comunidad, en donde se incluya.
  - Funciones y atribuciones que corresponden a dicha autoridad
  - Forma de prestación( directa o a través de particulares)
  - Costo de la prestación (a través de impuestos o pago directo por el beneficiario)
  - Fundamento legal para su otorgamiento
  - Procedimiento para la petición de otorgamiento de un servicio público
  - No olvides incluir los elementos estándar de: objetivo de la entrevista, datos generales del entrevistado, nota de confidencialidad de la información, saludo y despedida con agradecimiento por su colaboración.
- Apliquen la encuesta y elaboren un tríptico dirigido a los habitantes de la comunidad en donde muestren el procedimiento para la realización de una petición de un servicio público.

<b>Nombre del Alumno:</b>		<b>Grupo:</b>	
<b>Unidad de Aprendizaje 2:</b>			
<b>Resultado de Aprendizaje:</b>	Identifica distintas formas de organización administrativa, sus funciones, tipos y su relación con el Derecho Administrativo.		
<b>Actividad núm.4:</b>	Identificación de organización administrativa		

**Instrucciones:****1. Análisis de documentos**

- Con el apoyo del Docente organiza en equipos el análisis del reglamento de la escuela o las normas para los alumnos que se construyeron para ellos, por los docentes.
- Identifiquen los derechos y obligaciones de cada miembro. Alumnos, profesores, autoridades.
- Analicen, estudien y señalen las implicaciones de este reglamento.
- Presenten sus trabajos ante el grupo.
- Realicen modificaciones pertinentes y preséntenlo a las autoridades escolares y a otros grupos.

**2. Lee con atención la siguiente información.**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un documento dinámico en constante renovación, de acuerdo con las necesidades que el funcionamiento del Estado demanda. La Constitución vigente se promulgo el 5 de febrero de 1917, tiene como antecedentes: la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 y la constitución de 1857.

La Constitución plasmó muchas de las ideas que motivaron la revolución mexicana, destacando el contenido social y el fortalecimiento del Estado, desde entonces ha desempeñado un papel regulador de su funcionamiento.

En la Constitución están consignadas las garantías individuales y sociales en los primeros 29 artículos; entre otras citamos:

- Derecho a la libertad
- Derecho a la libre expresión asociación y tránsito
- Derecho a la educación derecho a la posesión de armas de fuego para seguridad y legítima defensa.
- Derecho de huelga y organización de los trabajadores en sindicatos
- Derecho a la libertad religiosa
- Jornada de trabajo de ocho horas.

Otra parte del articulado de la Constitución corresponde a la división de los poderes de la unión y a la regulación del funcionamiento de las instituciones del Estado, estableciendo entre otras.

- La forma de gobierno
- La división de poderes
- La no reelección

- El municipio libre
- La reforma agraria.

La Constitución desempeña la importante función de regular al estado en sus acciones a fin de garantizar el cumplimiento de la ley, por ejemplo, en México es el estado quien asume el papel regulador en materia de salubridad al expedir la Ley General de Salud: en educación, la Ley General de Educación y en el ámbito laboral. Al expedir la Ley Federal del Trabajo.

Ismael Vidales Delgado Formación cívica y ética Larousse, México 2010.

- De acuerdo con la información anterior, en equipos realiza un comentario sobre los artículos de la Constitución que refieren a:
    - Derecho a la libre expresión asociación y tránsito
    - Derecho de huelga y organización de los trabajadores en sindicatos
    - Jornada de trabajo de ocho horas.
  - No copies literalmente los artículos.
  - Realicen un análisis sobre la importancia del papel regulador de la Constitución en el funcionamiento del Estado.
  - Comenta en grupo tus resultados.
3. De acuerdo con la información anterior, en equipos realiza Fichas de Trabajo en las que se especifique los tipos de organizaciones y las características de cada una de ellas:
- Centralización.
  - Descentralización.
  - Desconcentración
  - Señala la Estructura administrativa.
    - Estatal
    - Paraestatal.
  - Identifica algunas empresas de este tipo y su principal actividad comercial.
  - Guarda la información servirá en la siguiente actividad.

<b>Nombre del Alumno:</b>		<b>Grupo:</b>	
<b>Unidad de Aprendizaje 3:</b>	Identificación del Derecho Laboral.		
<b>Resultado de Aprendizaje:</b>	Expresa la naturaleza jurídica de las relaciones individuales de trabajo en el marco del Derecho Laboral, a partir de sus características.		
<b>Actividad núm. 5 :</b>	Identificación de sujetos del derecho del trabajo		

**Instrucciones:**

1. Elabora un mapa en el que especifiques los conceptos de las garantías individuales de trabajo:
  - Derecho al trabajo.
  - Derecho al salario mínimo.
  - Jornada de trabajo y vacaciones.
  - Indemnización en el despido injustificado
  - Jornada laboral.
  - Seguridad social.
  - Seguridad e higiene.
  - Sindicación, huelga y cierre patronal.
2. Elabora un cuadro sinóptico en el que establezcas:
  - Las fuentes que regulan el Derecho Laboral.
    - Códigos laborales.
    - Reglamentos.
    - Leyes especiales.
  - Tratados Internacionales del Derecho Laboral.
    - La Organización Internacional del Trabajo OIT.
    - Convenios laborales de Las Naciones Unidas.
  - Presenta tu trabajo al grupo
3. Elaboren en equipos de cuatro personas una historieta en donde se muestre en qué consisten los principales artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referentes a los derechos y obligaciones laborales. Entre la totalidad de los grupos repartirse los artículos o las fracciones de éstos, de manera que dos equipos no tengan los mismos artículos o fracciones.
  - Intercambien las presentaciones entre los equipos y opinen acerca de la veracidad de lo presentado en cada una de ellas y la forma en que cada equipo lo abordó.

- Realizar la explicación a todo el grupo y presenta una opinión del equipo.
  - Guarda, para la actividad posterior.
4. Identifica de algún medio informativo una nota en la que se quebranten los derechos de los trabajadores.
- Redacta tu opinión sobre los hechos.
  - Susténtalos en la información que obtienes de la actividad anterior y por escrito determina si lo que se presentó en los hechos se ajusta a lo establecido en la Constitución, y a lo establecido en la ley federal del trabajo, los artículos o fracciones de éstos que se están violando y a quién se debe acudir para su denuncia.
  - Plantea posibles soluciones al conflicto.
  - Comenta tu desenlace al grupo.
5. Analiza la estructura de la ley identificando las características del contrato individual de trabajo, jornada, días de descanso, vacaciones, salario y aguinaldo destacando su principal objetivo e implicaciones legales.
- Redacta un documento con la información más importante al respecto para que se pase a la actividad siguiente.
  - Con el grupo dividido en dos se realizara una simulación de una problemática laboral.
  - Una parte del grupo, representará a los trabajadores y su problemática.
  - La otra parte representará al empresario, quien defenderá sus intereses.
  - Otro grupo puede personificar al trabajador.
  - Al establecer claramente la situación en conflicto, cada equipo redactara su propuesta para la solución.
  - El trabajador establecerá su punto de vista de acuerdo a las leyes y reglamentos que requiera.
  - El trabajo final se determina con las diversas propuestas de solución y el consenso de todos los involucrados.
  - Puedes utilizar otros espacios para la recreación de cada rol.
6. En el siguiente contrato individual que se te presenta, identifica los elementos que debe de contener, de acuerdo a lo establecido en la ley federal del Trabajo.
- Subrayar de diferentes colores cada requisito
  - Anotar en la parte izquierda de la redacción, a que elemento se refiere.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN VINCULACION HUMANA S.A. DE C.V.

CONTRATO DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN VINCULACION HUMANA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR JACINTO JARAMAILLO JARAZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA EMPRESA” Y POR LA OTRA PROCOPIO GARZA CRUZ QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL EMPLEADO” AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES**

1.- SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN VINCULACION HUMANA S.A. DE C.V. declara ser una Sociedad Mercantil legalmente constituida, con elementos propios y suficientes para responder a sus compromisos laborales, que tiene la capacidad necesaria para celebrar el presente contrato, para efecto de los artículos 24 y 25 de la LEY FEDERAL DEL TRABAJO, con RFC SEV- 010426KR8 , con domicilio en Orquídeas No. 104-107, colonia Alce negro, en Estado de México, cuyo objeto social es la prestación de servicios para diversos clientes.

2.- Por su parte el empleado declara:

a).- que bajo protesta de decir verdad manifiesta que tiene la capacidad y los conocimientos necesarios para desempeñar el trabajo estipulado en este contrato, asimismo, que da su completa aprobación y conformidad a los términos del presente contrato.

b).- Que sus generales son:

Nombre: PROCOPIO GARZA CRUZ

Edad: 35 años.

Estado Civil: Casado.

RF:C: GACP750424-BMZ

Nacionalidad: Mexicana

Con domicilio en Calle Chiapas No. 34 Col. Aceros, Municipio de Nucalpan, Estado de México 54990.

Teléfono 55- 55- 55- 00- 44

**CLAUSULAS**

PRIMERA.- El presente contrato se celebra por obra determinada y tiene por objeto dar cumplimiento al contrato de Servicios Profesionales y Suministro de mano de obra, por lo que al concluirse la obra determinada, se dará por terminado éste y la relación laboral, sin responsabilidad alguna para la empresa y/o el empleado, con fundamento en los artículos 35 y 36 de la ley federal del Trabajo por haberse concluido la obra que le dio origen.

SEGUNDA.- El empleado se obliga a prestar sus servicios personales consistentes en AYUDANTE GENERAL, bajo la dirección, dependencia y subordinación de la EMPRESA.

TERCERA.- El tiempo estimado para la duración de la obra determinada sería del 01 de febrero del 2006 al 28 de febrero del 2006, por lo que al concluir la obra determinada, terminará el contrato y la relación laboral, sin responsabilidad para las partes.

CUARTA.- EL EMPLEADO tendrá las obligaciones y prohibiciones establecida en los artículos 134 y 135 de la Ley federal del trabajo, así mismo está obligado a cumplir con todas las órdenes, circulares, manuales y disposiciones que dicte la EMPRESA.

QUINTA.- EL EMPLEADO se obliga a suscribir todos los controles administrativos actuales o que en el futuro le sean presentados por LA EMPRESA y particularmente queda obligado a informar a los representantes de la misma de cualquier cambio de domicilio o de los datos mencionados en éste contrato.

SEXTA.- EL EMPLEADO se obliga a prestar sus servicios, en cualquiera de las oficinas o establecimientos que le asigne LA EMPRESA de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.

SEPTIMA.- La retribución que LA EMPRESA pagará a EL EMPLEADO por sus servicios será de \$5,434.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PEOS 00/100 M.N.) mensuales pagaderas por semanas vencidas en el lugar donde preste sus servicios, los días viernes de cada semana.

Los pagos que haga LA EMPRESA a EL EMPLEADO incluyen los séptimos días, días festivos o descanso obligatorio que transcurran en el período y estarán sujetos a los descuentos correspondientes, otorgando EL EMPLEADO su autorización expresa para ello.

OCTAVA.- LA EMPRESA, está conforme en que los días de descanso semanal que disfrutará el EMPLEADO, con goce de sueldo, serán de acuerdo a las necesidades de la EMPRESA.

NOVENA.- La duración de la jornada será de 48 horas semanales distribuidas entre los días de la semana, de acuerdo con las necesidades de la EMPRESA.

Para la comprobación de las entradas y salidas EL EMPLEADO se compromete a acatar cualquier procedimiento de control de asistencias que establezca LA EMPRESA.

DECIMA.- EL EMPLEADO recibirá la Capacitación necesaria, de acuerdo a los planes y programas que al efecto establezcan LA EMPRESA Y/O LA COMISIÓN MIXTA de capacitación y Adiestramiento en su casa.

DECIMA PRIMERA.- EL EMPLEADO conviene a someterse a todos los exámenes médicos que periódicamente ordene LA EMPRESA, en los términos de la Ley federal del trabajo y demás disposiciones legales conducentes y aplicables o contractuales en la inteligencia de que el médico que los practique será designado y retribuido por la EMPRESA.

DECIMA SEGUNDA.- EL EMPLEADO se obliga a guardar la confidencialidad de la información y en consecuencia a no informar ni divulgar ninguno de los aspectos de los negocios de LA EMPRESA, así como no proporcionar a terceras personas y/o empleados no autorizados, verbalmente o por escrito, información alguna sobre los sistemas, datos, listas de clientes, etc.

La violación a lo pactado en esta cláusula se considerará como falta de probidad por parte del EMPLEADO, siéndole aplicable en este caso lo dispuesto por la fracción I del artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo.

El presente contrato, se celebra y firma por duplicado en el estado de México, el día 01 de febrero del 2006, conservando un ejemplar cada una de las partes.

EL EMPLEADO

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN VINCULACION HUMANA S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_  
PROCOPIO GARZA CRUZ

<b>Nombre del Alumno:</b>		<b>Grupo:</b>	
<b>Unidad de Aprendizaje 3:</b>			
<b>Resultado de Aprendizaje:</b>	Explica las características de las relaciones colectivas de trabajo a partir de las funciones que las integran, considerando los componentes que los caracterizan.		
<b>Actividad núm. 6 :</b>			

**Instrucciones:**

- Redacta un documento en el que establezcas la validez legal de
  - Coalición
  - Sindicato
  - Huelga.
  - Redacta argumentos sólidos.
  - Utiliza La ley federal de trabajo, para sustentar tus comentarios.
- Elabora en equipo un cuadro comparativo en el que identifiques los tipos de sindicatos en México.
  - Especifica los requisitos para la constitución de un sindicato.
  - Expongan ante el grupo sus comentarios.
- Redacta un ensayo sobre el sindicalismo en México.
  - Los antecedentes históricos en México.
  - La labor de los sindicatos en la historia y su labor actual.
- Identifiquen, a través de una búsqueda en internet de los tipos de contratos que se efectúan en México para establecer las relaciones laborales. Considerar que las páginas consultadas sean confiables y de México, ya que existen diferencias con las legislaciones de otros países.
  - Investiguen en equipo cuales son elementos más importantes y que dan validez y formalidad a los contratos **COLECTIVOS** de trabajo.
  - Transcribe en un mapa conceptual el contenido más relevante de un contrato colectivo de trabajo.
  - Incluye las relaciones colectivas de trabajo.
  - Sustenta en la Ley Federal de Trabajo.
  - Analiza la pertinencia y validez del contrato.
- Elabora un cuadro en el que establezcas la nueva cultura del trabajo y la vieja cultura laboral.
  - Analiza los aspectos que las diferencian.
  - Redacta tus comentarios de forma objetiva y crítica.
- Elabora fichas de trabajo con propuestas de reforma a la Ley Federal de Trabajo.
  - Integra los derechos laborales de la nueva cultura laboral.
  - Redacta tus comentarios de forma objetiva y crítica.

## **II. Guía de Evaluación del Módulo Actuación ciudadana**

## 7. Descripción

La guía de evaluación es un documento que define el proceso de recolección y valoración de las evidencias requeridas por el módulo desarrollado y tiene el propósito de guiar en la evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos, asociadas a los Resultados de Aprendizaje; en donde además, describe las técnicas y los instrumentos a utilizar y la ponderación de cada actividad de evaluación. Los Resultados de Aprendizaje se definen tomando como referentes: las **competencias genéricas** que va adquiriendo el alumno para desempeñarse en los ámbitos personal y profesional que le permitan convivir de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad; las **disciplinares**, esenciales para que los alumnos puedan desempeñarse eficazmente en diversos ámbitos, desarrolladas en torno a áreas del conocimiento y las **profesionales** que le permitan un desempeño eficiente, autónomo, flexible y responsable de su ejercicio profesional y de actividades laborales específicas, en un entorno cambiante que exige la multifuncionalidad.

La importancia de la evaluación de competencias, bajo un enfoque de **mejora continua**, reside en que es un proceso por medio del cual se obtienen y analizan las evidencias del desempeño de un alumno con base en la guía de evaluación y rúbrica, para emitir un juicio que conduzca a tomar decisiones.

La evaluación de competencias se centra en el desempeño real de los alumnos, soportado por evidencias válidas y confiables frente al referente que es la guía de evaluación, la cual, en el caso de competencias profesionales, está asociada con alguna normalización específica de un sector o área y no en contenidos y/o potencialidades.

El **Modelo de Evaluación** se caracteriza porque es **Confiable** (que aplica el mismo juicio para todos los alumnos), **Integral** (involucra las dimensiones intelectual, social, afectiva, motriz y axiológica), **Participativa** (incluye autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación), **Transparente** (congruente con los aprendizajes requeridos por la competencia), **Válida** (las evidencias deben corresponder a la guía de evaluación).

### Evaluación de los Aprendizajes.

Durante el proceso de enseñanza - aprendizaje es importante considerar tres finalidades de evaluación: **diagnóstica, formativa y sumativa**.

La evaluación **diagnóstica** nos permite establecer un **punto de partida** fundamentado en la detección de la situación en la que se encuentran nuestros alumnos. Permite también establecer vínculos socio-afectivos entre el docente y su grupo. El alumno a su vez podrá obtener información sobre los aspectos donde deberá hacer énfasis en su dedicación. El docente podrá **identificar las características del grupo y orientar adecuadamente sus estrategias**. En esta etapa pueden utilizarse mecanismos informales de recopilación de información.

La evaluación **formativa** se realiza durante todo el proceso de aprendizaje del alumno, en forma constante, ya sea al finalizar cada actividad de aprendizaje o en la integración de varias de éstas. Tiene como finalidad **informar a los alumnos de sus avances** con respecto a los aprendizajes que deben alcanzar y advertirle sobre dónde y en qué aspectos tiene debilidades o dificultades para poder regular sus procesos. Aquí se admiten errores, se

identifican y se corrigen; es factible trabajar colaborativamente. Asimismo, el docente puede asumir nuevas estrategias que contribuyan a mejorar los resultados del grupo.

Finalmente, la evaluación **sumativa** es adoptada básicamente por una función social, ya que mediante ella se asume una acreditación, una promoción, un fracaso escolar, índices de deserción, etc., a través de **criterios estandarizados y bien definidos**. Las evidencias se elaboran en forma individual, puesto que se está asignando, convencionalmente, un criterio o valor. Manifiesta la síntesis de los logros obtenidos por ciclo o período escolar.

Con respecto al agente o responsable de llevar a cabo la evaluación, se distinguen tres categorías: la **autoevaluación** que se refiere a la valoración que hace el alumno sobre su propia actuación, lo que le permite reconocer sus posibilidades, limitaciones y cambios necesarios para mejorar su aprendizaje. Los roles de evaluador y evaluado coinciden en las mismas personas.

La **coevaluación** en la que los alumnos se evalúan mutuamente, es decir, evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente; los alumnos en conjunto, participan en la valoración de los aprendizajes logrados, ya sea por algunos de sus miembros o del grupo en su conjunto; La coevaluación permite al alumno y al docente:

- Identificar los logros personales y grupales
- Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje
- Opinar sobre su actuación dentro del grupo
- Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo
- Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo
- Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad

La **heteroevaluación** que es el tipo de evaluación que con mayor frecuencia se utiliza, donde el docente es quien, evalúa, su variante externa, se da cuando agentes no integrantes del proceso enseñanza-aprendizaje son los evaluadores, otorgando cierta objetividad por su no implicación.

### **Actividades de Evaluación**

Los programas de estudio están conformados por Unidades de Aprendizaje (UA) que agrupan Resultados de Aprendizaje (RA) vinculados estrechamente y que requieren irse desarrollando paulatinamente. Dado que se establece un resultado, es necesario comprobar que efectivamente éste se ha alcanzado, de tal suerte que en la descripción de cada unidad se han definido las actividades de evaluación indispensables para evaluar los aprendizajes de cada uno de los RA que conforman las unidades.

Esto no implica que no se puedan desarrollar y evaluar otras actividades planteadas por el docente, pero es importante no confundir con las actividades de aprendizaje que realiza constantemente el alumno para contribuir a que logre su aprendizaje y que, aunque se evalúen con fines formativos, no se registran formalmente en el **Sistema de Administración Escolar SAE**. El **registro formal** procede sólo para las actividades descritas en los programas y planes de evaluación.

De esta manera, cada uno de los RA tiene asignada al menos una actividad de evaluación, a la cual se le ha determinado una ponderación con respecto a la Unidad a la cual pertenece. Ésta a su vez, tiene una ponderación que, sumada con el resto de Unidades, **conforma el 100%**. Es decir, para considerar que se ha adquirido la competencia correspondiente al módulo de que se trate, deberá **ir acumulando** dichos porcentajes a lo largo del período para estar en condiciones de acreditar el mismo. Cada una de estas ponderaciones dependerá de la relevancia que tenga la AE con respecto al RA y éste a su vez, con respecto a la Unidad de Aprendizaje. Estas ponderaciones las asignará el especialista diseñador del programa de estudios.

La ponderación que se asigna en cada una de las actividades queda asimismo establecida en la **Tabla de ponderación**, la cual está desarrollada en una hoja de cálculo que permite, tanto al alumno como al docente, ir observando y calculando los avances en términos de porcentaje, que se van alcanzando (ver apartado 8 de esta guía).

Esta tabla de ponderación contiene los Resultados de Aprendizaje y las Unidades a las cuales pertenecen. Asimismo indica, en la columna de actividades de evaluación, la codificación asignada a ésta desde el programa de estudios y que a su vez queda vinculada al Sistema de Evaluación Escolar SAE. Las columnas de aspectos a evaluar, corresponden al tipo de aprendizaje que se evalúa: **C = conceptual; P = Procedimental y A = Actitudinal**. Las siguientes tres columnas indican, en términos de porcentaje: la primera el **peso específico** asignado desde el programa de estudios para esa actividad; la segunda, **peso logrado**, es el nivel que el alumno alcanzó con base en las evidencias o desempeños demostrados; la tercera, **peso acumulado**, se refiere a la suma de los porcentajes alcanzados en las diversas actividades de evaluación y que deberá acumular a lo largo del ciclo escolar.

Otro elemento que complementa a la matriz de ponderación es la **rúbrica o matriz de valoración**, que establece los **indicadores y criterios** a considerar para evaluar, ya sea un producto, un desempeño o una actitud y la cual se explicará a continuación.

Una matriz de valoración o rúbrica es, como su nombre lo indica, una matriz de doble entrada en la cual se establecen, por un lado, los **indicadores** o aspectos específicos que se deben tomar en cuenta como **mínimo indispensable** para evaluar si se ha logrado el resultado de aprendizaje esperado y, por otro, los criterios o **niveles de calidad o satisfacción alcanzados**. En las celdas centrales se describen los criterios que se van a utilizar para evaluar esos indicadores, explicando cuáles son las características de cada uno.

Los criterios que se han establecido son: **Excelente**, en el cual, además de cumplir con los estándares o requisitos establecidos como necesarios en el logro del producto o desempeño, es propositivo, demuestra iniciativa y creatividad, o que va más allá de lo que se le solicita como mínimo, aportando elementos adicionales en pro del indicador; **Suficiente**, si cumple con los estándares o requisitos establecidos como necesarios para demostrar que se ha desempeñado adecuadamente en la actividad o elaboración del producto. Es en este nivel en el que podemos decir que se ha adquirido la competencia. **Insuficiente**, para cuando no cumple con los estándares o requisitos mínimos establecidos para el desempeño o producto.

### **Evaluación mediante la matriz de valoración o rúbrica**

Un punto medular en esta metodología es que al alumno se le proporcione el **Plan de evaluación**, integrado por la **Tabla de ponderación y las Rúbricas**, con el fin de que pueda conocer qué se le va a solicitar y cuáles serán las características y niveles de calidad que deberá cumplir para demostrar que ha logrado los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, él tiene la posibilidad de autorregular su tiempo y esfuerzo para recuperar los aprendizajes no logrados.

Como se plantea en los programas de estudio, en una **sesión de clase previa a finalizar la unidad**, el docente debe hacer una **sesión de recapitulación** con sus alumnos con el propósito de valorar si se lograron los resultados esperados; con esto se pretende que el alumno tenga la oportunidad, en caso de no lograrlos, de rehacer su evidencia, realizar actividades adicionales o repetir su desempeño nuevamente, con el fin de recuperarse de inmediato y no esperar hasta que finalice el ciclo escolar acumulando deficiencias que lo pudiesen llevar a no lograr finalmente la competencia del módulo y, por ende, no aprobarlo.

La matriz de valoración o rúbrica tiene asignadas a su vez valoraciones para cada indicador a evaluar, con lo que el docente tendrá los elementos para evaluar objetivamente los productos o desempeños de sus alumnos. Dichas valoraciones están también vinculadas al SAE y a la matriz de ponderación. Cabe señalar que **el docente no tendrá que realizar operaciones matemáticas para el registro de los resultados de sus alumnos**, simplemente deberá marcar en cada celda de la rúbrica aquella que más se acerca a lo que realizó el alumno, ya sea en una hoja de cálculo que emite el SAE o bien, a través de la Web.

## 8. Tabla de Ponderación

UNIDAD	RA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A EVALUAR			% Peso Específico	% Peso Logrado	% Peso Acumulado
			C	P	A			
1. Identificación de las características del Derecho	1.1. Distingue las características jurídicas de las personas y sus atributos en el marco del Derecho Civil.	1.1.1.	▲		▲	15		
	1.2. Identifica los elementos que caracterizan la seguridad, las penas y el delito, en el ámbito del Derecho Penal en el sistema jurídico mexicano.	1.2.1.	▲		▲	15		
<b>% PESO PARA LA UNIDAD</b>						<b>30</b>		
2. Análisis del Derecho Administrativo	2.1. Identifica atribuciones y obligaciones del Estado, en el marco del Derecho Administrativo.	2.2.1.				25		
	2.2. Identifica las formas de organización administrativa, los tipos y su relación con el Derecho Administrativo, a través los elementos que las diferencian.		▲		▲			
<b>% PESO PARA LA UNIDAD</b>						<b>25</b>		
3. Identificación del Derecho Laboral.	3.1. Identifica la naturaleza jurídica de las relaciones individuales de trabajo en el marco del Derecho Laboral, a partir de sus características.	3.1.1	▲		▲	30		
	3.2. Describe las características de las relaciones colectivas de trabajo a partir de sus funciones y los componentes que los identifican.	3.2.1	▲		▲	15		
<b>% PESO PARA LA UNIDAD</b>						<b>45%</b>		
<b>PESO TOTAL DEL MÓDULO</b>						<b>100</b>		

## 9. Materiales para el Desarrollo de Actividades de Evaluación

### Instrumento de Coevaluación

- Este instrumento de coevaluación posibilitará obtener e interpretar información que facilite la toma de decisiones orientadas a ofrecer retroalimentación al alumno conforme a la adquisición y uso de las competencias genéricas, aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales.
- La información que arroje este instrumento, es útil para el docente, y debe ser entregada al estudiante evaluado, de manera que posibilite que éste pueda enriquecer su proceso de aprendizaje.
- Se sugiere que sea aplicado, al finalizar cada unidad de aprendizaje; o en una única ocasión al finalizar el semestre.
- El instrumento requisitado se deberá integrar en la carpeta de evidencias del alumno.
- Es importante precisar, que este instrumento es una propuesta, sin embargo si se considera pertinente existe la posibilidad de emplear otro, siempre y cuando refleje la evaluación de todas las competencias genéricas desarrolladas durante el módulo en cuestión.
- Así mismo, debe ser aplicado conforme el módulo que se esté cursando, posibilitando detectar qué competencias genéricas se articulan con la competencia disciplinar que se encuentra en desarrollo. Por lo que el docente podrá indicar a los alumnos cuáles competencias del instrumento se deberán evaluar.

### INSTRUMENTO DE COEVALUACIÓN

#### INSTRUCCIONES:

- Requisita la información que se solicita, con respecto a los datos de identificación de tu compañero.
- Evalúa las competencias genéricas de tu compañero, conforme los siguientes indicadores de la tabla colocando una “X” en la casilla correspondiente.

<b>Nombre del alumno:</b> (evaluado)			
<b>Carrera</b>		<b>Nombre del modulo</b>	
<b>Semestre</b>		<b>Grupo</b>	

COMPETENCIAS GENÉRICAS	ATRIBUTOS	CON FRECUENCIA	ALGUNAS OCASIONES	NUNCA
<b>SE AUTODETERMINA Y CUIDA DE SÍ</b>				
<b>Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</b>	Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.			
	Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.			
	Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.			
	Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.			
	Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.			
	Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.			
<b>Es sensible al arte y participa en la</b>	Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.			

<b>apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</b>	Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.			
	Participa en prácticas relacionadas con el arte.			
<b>Elige y practica estilos de vida saludables.</b>	Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.			
	Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.			
	Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.			
<b>SE EXPRESA Y COMUNICA</b>				
<b>Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</b>	Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.			
	Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.			
	Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.			
	Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.			
	Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas			
<b>PIENSA CRÍTICA Y REFLEXIVAMENTE</b>				
<b>Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</b>	Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.			
	Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.			
	Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.			
	Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.			
	Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.			

	Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.			
<b>Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</b>	Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.			
	Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.			
	Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.			
	Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.			
<b>APRENDE DE FORMA AUTÓNOMA</b>				
<b>Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</b>	Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.			
	Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.			
	Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.			
<b>TRABAJA EN FORMA COLABORATIVA</b>				
<b>Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</b>	Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.			
	Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.			
	Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.			
<b>PARTICIPA CON RESPONSABILIDAD EN LA SOCIEDAD</b>				
<b>Participa con una conciencia cívica y</b>	Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.			

<b>ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</b>	Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.			
	Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.			
	Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.			
	Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.			
	Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.			
<b>Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</b>	Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.			
	Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.			
	Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.			
<b>Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</b>	Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.			
	Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.			
	Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.			

Tomado del Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato

10. Matriz de Valoración o Rúbrica

MATRIZ DE VALORACIÓN O RÚBRICA

Siglema: ACIU-02	Nombre del Módulo:	Actuación ciudadana	Nombre del Alumno:	
Docente evaluador:		Grupo:	Fecha:	
Resultado de Aprendizaje:	1.1 Distingue las características jurídicas de las personas y sus atributos en el marco del Derecho Civil.	Actividad de evaluación:	1.1.1 Redacta una historia real o ficticia describiendo una situación de divorcio	

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
Descripción de los antecedentes	45	El argumento describe las circunstancias y el modo en que ocurrió, el lugar y el tiempo Describe las características y atributos de los cónyuges Describe los derechos y obligaciones de cada uno de ellos Describe cuales son los documentos oficiales que sirven para comprobar los atributos de las personas involucradas	El argumento describe la circunstancia, el modo en que ocurrió, el lugar y el tiempo Describe las características y atributos de los cónyuges Describe los derechos y obligaciones de cada uno de ellos	Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b> .
Descripción de la problemática y causal	45	Describe cuales fueron los derechos que no se respetaron y las obligaciones que se dejaron de cumplir Describe la causal que aplica Menciona los artículos relativos a la situación y la ley o código en la que se encuentran	Describe cuales fueron los derechos que no se respetaron y las obligaciones que se dejaron de cumplir Describe la causal que aplica	Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b> .
Forma y estructura	10	La historia presenta la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia</li> <li>• Antecedentes</li> </ul>	La historia presenta la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia</li> <li>• Antecedentes</li> </ul>	Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b> .

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemática</li> <li>• Causal que se encuadra dentro de la historia para que proceda el divorcio.</li> <li>• Referencias bibliográficas</li> </ul> <p>Las historia es coherente Muestra los elementos solicitados de manera explícita Aplica las reglas ortográficas y gramaticales en la redacción Presenta datos de identificación del alumno, módulo y plantel Muestra responsabilidad al entregar antes de la fecha establecida</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemática</li> <li>• Causal que se encuadra dentro de la historia para que proceda el divorcio.</li> <li>• Referencias bibliográficas</li> </ul> <p>Las historia es coherente Muestra los elementos solicitados de manera explícita Aplica las reglas ortográficas y gramaticales en la redacción Presenta datos de identificación del alumno, módulo y plantel Entrega en la fecha establecida por el docente</p>	
	100			

### MATRIZ DE VALORACIÓN O RÚBRICA

<b>Siglema:</b> ACIU-02	<b>Nombre del Módulo:</b>	<b>Actuación ciudadana</b>	<b>Nombre del Alumno:</b>	
<b>Docente evaluador:</b>		<b>Grupo:</b>		<b>Fecha:</b>
<b>Resultado de Aprendizaje:</b>	1.2 Identifica los elementos que caracterizan la seguridad, las penas y el delito, en el ámbito del Derecho Penal en el sistema jurídico mexicano.		<b>Actividad de evaluación:</b>	1.2.1. Elabora un documento escrito en donde se trate el tema de la punibilidad

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
<b>Contenido</b>	<b>60</b>	Menciona el tipo de penas que el código penal establece para la comisión del delito Describe los elementos que deben existir para considerar que se cometió un delito Describe que es un delito Como se analiza la acción de un sujeto como ciudadano para establecer el delito La culpa Las razones y parte de las circunstancias bajo las que se analiza la comisión de un delito para determinar la pena. La información presentada es correcta Fundamenta las definiciones en la legislación correspondiente, indicando el articulado de las mismas	Menciona el tipo de penas que el código penal establece para la comisión del delito Describe los elementos que deben existir para considerar que se cometió un delito Describe que es un delito Como se analiza la acción de un sujeto como ciudadano para establecer el delito La culpa Las razones y parte de las circunstancias bajo las que se analiza la comisión de un delito para determinar la pena. La información presentada es correcta	Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b> .
<b>Características del ejemplo</b>	<b>35</b>	El ejemplo representa una situación en donde se considere que se haya cometido un delito Muestra los elementos del tipo penal (tipo de delito) Muestra que tipo de culpa se presenta Es lógico en la redacción Muestra los segmentos o secciones en	El ejemplo representa una situación en donde se considere que se haya cometido un delito Muestra los elementos del tipo penal (tipo de delito) Muestra que tipo de culpa se presenta Es lógico en la redacción	Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b> .

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
		donde se localiza el tipo de delito y el tipo de culpa		
<b>Presentación AUTOEVALUACIÓN</b>	<b>5</b>	Aplica ortografía y gramática en la redacción El documento presenta congruencia en su redacción Aplica criterios de formato establecidos por el docente Entrega en la fecha establecida por el docente Integra en diapositivas el documento para su presentación ante los compañeros	Aplica ortografía y gramática en la redacción El documento presenta congruencia en su redacción Aplica criterios de formato establecidos por el docente Entrega en la fecha establecida por el docente	Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b> .
	<b>100</b>			

### MATRIZ DE VALORACIÓN O RÚBRICA

Siglema: ACIU-02	Nombre del Módulo:	Actuación ciudadana	Nombre del Alumno:	
Docente evaluador:		Grupo:		Fecha:
Resultado de Aprendizaje:	2.2. Identifica las formas de organización administrativa, los tipos y su relación con el Derecho Administrativo, a través los elementos que las diferencian.	Actividad de evaluación:	2.2.1. Realiza una petición escrita para la prestación de un servicio público para su comunidad, así como documento explicando su fundamentación	

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
Fundamentación de la petición	30	Argumenta a que autoridad debe dirigirse el escrito El nivel de la autoridad de que se trate Describe las funciones que le corresponden a la autoridad y en que normativa se encuentra. Señala cuales son las leyes en las que se debe basar para hacer la solicitud o petición a la autoridad Presenta una explicación en donde indique si el servicio solicitado puede ser prestado por particulares y bajo qué tipo de figura jurídica lo podrá hacer	Argumenta a que autoridad debe dirigirse el escrito El nivel de la autoridad de que se trate Describe las funciones que le corresponden a la autoridad y en que normativa se encuentra. Señala cuales son las leyes en las que se debe basar para hacer la solicitud o petición a la autoridad	Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b> .
Elementos del escrito	50	Se dirige a la autoridad que le corresponde Menciona el tipo de servicio a solicitar Explica la necesidad o beneficio que tendrá la comunidad con el otorgamiento del servicio Presenta fundamentación de acuerdo al código financiero o administrativo o Constitución bajo el cual los ciudadanos están haciendo la petición Presenta las firmas de las personas que solicitan el servicios Presenta las firmas de la autoridad menores, si es el caso que interviene en la solicitud del servicio Se explica cuál es el tipo de necesidad de que se	Se dirige a la autoridad que le corresponde Menciona el tipo de servicio a solicitar Explica la necesidad o beneficio que tendrá la comunidad con el otorgamiento del servicio Presenta fundamentación de acuerdo al código financiero o administrativo o Constitución bajo el cual los ciudadanos están haciendo la petición Presenta las firmas de las personas que solicitan el servicios Presenta las firmas de la autoridad	Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b> .

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
		trata: salud, educación, etc. Además, señala cuales serían las autoridades intermediarias en el caso de que la solicitud fuera dirigida a una autoridad de nivel federal	menores, si es el caso que interviene en la solicitud del servicio Se explica cuál es el tipo de necesidad de que se trata: salud, educación, etc.	
<b>Presentación</b>	<b>20</b>	Aplica ortografía y gramática en la redacción Aplica criterios de formato establecidos por el docente Entrega en la fecha establecida por el docente Entrega en formato electrónico o en hojas de reúso Además elabora un tríptico dirigido a los habitantes de su comunidad en donde indique la forma de elaborar una petición de un servicio público.	Aplica ortografía y gramática en la redacción Aplica criterios de formato establecidos por el docente Entrega en la fecha establecida por el docente Entrega en formato electrónico o en hojas de reúso	Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b> .
	<b>100</b>			

### MATRIZ DE VALORACIÓN O RÚBRICA

Siglema: ACIU-02	Nombre del Módulo:	Actuación ciudadana	Nombre del Alumno:	
Docente evaluador:		Grupo:		Fecha:
Resultado de Aprendizaje:	3.1. Identifica la naturaleza jurídica de las relaciones individuales de trabajo en el marco del Derecho Laboral, a partir de sus características.	Actividad de evaluación:	3.1.1. Elabora en parejas un contrato individual de trabajo de acuerdo a la normatividad aplicable establecida en la ley federal del trabajo. <b>HETEROEVALUACIÓN</b>	

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
Elementos del contrato	60	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre, nacionalidad. Estado civil, edad del trabajador y del patrón dependiendo si es persona física o moral</li> <li>Descripción de los servicio a prestar</li> <li>El lugar en donde se van a prestar</li> <li>La jornada de trabajo</li> <li>El tipo de trabajo a desarrollar</li> <li>El horario</li> <li>El salario: el monto, la forma en que ha de pagarse y el lugar en donde se va a pagar</li> <li>Determina el tipo de capacitación que recibirá el trabajador</li> <li>Vacaciones de ley</li> <li>Prima vacacional</li> <li>Aguinaldo</li> <li>Días de descanso, indicando cuántos y cuáles</li> <li>Tiempo</li> <li>Firmas de trabajador, patrón y testigos</li> </ul> <p>Presenta un tríptico dirigido a los trabajadores de su colonia o comunidad en donde muestre cuales son elementos mínimos que deber tener un contrato individual de trabajo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre, nacionalidad. Estado civil, edad del trabajador y del patrón dependiendo si es persona física o moral</li> <li>Descripción de los servicio a prestar</li> <li>El lugar en donde se van a prestar</li> <li>La jornada de trabajo</li> <li>El tipo de trabajo a desarrollar</li> <li>El horario</li> <li>El salario: el monto, la forma en que ha de pagarse y el lugar en donde se va a pagar</li> <li>Determina el tipo de capacitación que recibirá el trabajador</li> <li>Vacaciones de ley</li> <li>Prima vacacional</li> <li>Aguinaldo</li> <li>Días de descanso, indicando cuántos y cuáles</li> <li>Tiempo</li> <li>Firmas de trabajador, patrón y testigos</li> </ul>	<p>Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b></p>

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
		acuerdo a la ley		
<b>Identificación de la norma aplicable</b>	<b>25</b>	Menciona la normatividad aplicable a la relación jurídica laboral que se presenta. Menciona los artículos referentes a Salario Jornada de trabajo Vacaciones Prima vacacional Días de descanso Capacitación Días de descanso Señala una prestación que reciben los trabajadores adicional a las establecidas por ley	Menciona la ley en donde se encuentra lo relacionado con la relación jurídico laboral Menciona los artículos referentes a Salario Jornada de trabajo Vacaciones Prima vacacional Días de descanso Capacitación Días de descanso	Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b>
<b>Presentación</b>	<b>15</b>	Aplica ortografía y gramática en la redacción Aplica criterios de formato establecidos por el docente Entrega antes de la fecha establecida por el docente	Aplica ortografía y gramática en la redacción Aplica criterios de formato establecidos por el docente	Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b>
	<b>100</b>			

### MATRIZ DE VALORACIÓN O RÚBRICA

Siglema: ACIU-02	Nombre del Módulo:	Actuación ciudadana	Nombre del Alumno:	
Docente evaluador:		Grupo:		Fecha:
Resultado de Aprendizaje:	3.2. Describe las características de las relaciones colectivas de trabajo a partir de sus funciones y los componentes que los identifican.	Actividad de evaluación:	3.2.1. Describe los elementos de un contrato colectivo de trabajo	

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
Descripción de los elementos	60	Tipo de contrato de que se trate Partes contratantes Empresas para las que se van a ubicar los empleados <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y nacionalidad del sindicato y del patrón</li> <li>Descripción de los servicio a prestar</li> <li>El lugar en donde se van a prestar</li> <li>La jornada de trabajo</li> <li>El tipo de trabajo a desarrollar</li> <li>El horario</li> <li>El salario: el monto, la forma en que ha de pagarse y el lugar en donde se va a pagar</li> <li>Determina el tipo de capacitación que recibirá el trabajador</li> <li>Vacaciones de ley</li> <li>Prima vacacional</li> <li>Aguinaldo</li> <li>Días de descanso, indicando cuántos y cuáles</li> <li>Tiempo</li> <li>Apartado de huelga con las causas para qué esta se presente</li> <li>Cláusula de admisión y exclusión de</li> </ul>	Tipo de contrato de que se trate Partes contratantes Empresas para las que se van a ubicar los empleados <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y nacionalidad del sindicato y del patrón</li> <li>Descripción de los servicio a prestar</li> <li>El lugar en donde se van a prestar</li> <li>La jornada de trabajo</li> <li>El tipo de trabajo a desarrollar</li> <li>El horario</li> <li>El salario: el monto, la forma en que ha de pagarse y el lugar en donde se va a pagar</li> <li>Determina el tipo de capacitación que recibirá el trabajador</li> <li>Vacaciones de ley</li> <li>Prima vacacional</li> <li>Aguinaldo</li> <li>Días de descanso, indicando cuántos y cuáles</li> <li>Tiempo</li> <li>Apartado de huelga con las causas para qué esta se presente</li> <li>Cláusula de admisión y exclusión de los</li> </ul>	Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b>

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
		los miembros al sindicato <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quienes firman el contrato por las partes</li> <li>• Tabulador de salarios</li> <li>• Derechos de preferencia, antigüedad y ascenso</li> <li>• La información presentada es verídica y fundamentada en la ley correspondiente</li> <li>• Las descripciones son lógicas</li> </ul> Señalar los elementos que con semejantes entre los contratos de individual y colectivo	miembros al sindicato <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quienes firman el contrato por las partes</li> <li>• Tabulador de salarios</li> <li>• Derechos de preferencia, antigüedad y ascenso</li> <li>• La información presentada es verídica y fundamentada en la ley correspondiente</li> <li>• Las descripciones son lógicas</li> </ul>	
<b>Identificación de los elementos en contrato real</b>	<b>30</b>	Identifica y señala a través de alguna marca de color los elementos del contrato colectivo Anota como comentario en el documento, si es el caso, el porqué de la no existencia de alguno de los elemento señalados por la ley Los elementos señalados corresponden con lo establecido en la norma correspondiente Marca en los elementos identificados el artículo de ley correspondiente que señala su existencia	Identifica y señala a través de alguna marca de color los elementos del contrato colectivo Anota como comentario en el documento, si es el caso, el porqué de la no existencia de alguno de los elemento señalados por la ley Los elementos señalados corresponden con lo establecido en la norma correspondiente	Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b>
<b>Presentación del documento</b>	<b>10</b>	Aplica ortografía y gramática en la redacción Aplica criterios de formato establecidos por el docente Entrega antes de la fecha establecida	Aplica ortografía y gramática en la redacción Aplica criterios de formato establecidos por el docente Entrega en la fecha establecida	Omite, realiza de manera errónea o parcialmente alguno de los aspectos definidos en el criterio de <b>suficiente</b>
	<b>100</b>			